



RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL GAD MUNICIPAL DEL  
CANTÓN ZAMORA

FASE 4:

INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA, RETROALIMENTACIÓN Y  
SEGUIMIENTO

**PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO 2025**

1. Antecedentes.

En la resolución emitida por del Consejo de Participación Ciudadana CPCCS-PLE SG- 069-2021-476, expide el Reglamento para la Rendición de Cuentas. En el capítulo II Proceso y Cronograma de Rendición de Cuentas en el Art. 12 de la resolución antes citada menciona lo siguiente “Art. 12.- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados- GAD: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de Rendición de Cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto (...).”

De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Rendición de Cuentas es: “Art. 89.- Definición. - Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”.

La Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en su Art.12 establece cuatro fases para el proceso de rendición de cuentas, que son:

DESCRIPCIÓN DE LAS FASES	
FASE 1	Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local
FASE 2	Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional
FASE 3	Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional
FASE 4	Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento

Hasta la presente fecha el GAD Municipal de Zamora ha concluido tres Fases (1;2 y 3) del proceso de rendición de cuentas del año 2024. Como parte de la Fase 3, en el evento de deliberación pública se realizaron mesas temáticas de trabajo en función a los ejes de desarrollo, con el objetivo de que la ciudadanía





evalúe la gestión presentada por la autoridad. Seguido de ello la Comisión liderada por el GAD Zamora procedió a recoger las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía y se levantó un Acta que fue legalizada por los representantes del Consejo de Planificación del cantón Zamora y por la Máxima Autoridad del GAD Municipal de Zamora. Como parte final de la Fase 3 se procede a sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos.

Actualmente el GAD Municipal de Zamora se encuentra realizando la Fase 4 del proceso de rendición de cuentas que consiste en la *"Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento"*. Como parte de la presente fases se procede a elaborar un Plan de Trabajo que recoja todas las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el Acta que se levantó en el evento de deliberación pública realizado el 10 de julio del presente año, con el objetivo de implementarlas en la gestión del GAD Municipal de Zamora.

## 2. Objetivo.

Elaborar un plan de trabajo para el año 2025, donde se incorporará las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía que surgieron en la Fase 3 en el evento de deliberación pública, realizado el 10 de julio de 2025.

## 3. Plan de trabajo.

NÚMERO	SUGERENCIAS CIUDADANAS	COMPROMISO	CRONOGRAMA PARA CUMPLIMIENTO	
			INICIO	FIN
1	Mediante un informe técnico al finalizar el año fiscal 2025 informar al Consejo de Planificación del Cantón Zamora con respecto a la ejecución presupuestaria del GAD Municipal de Zamora (presupuesto no ejecutado), obras ejecutadas y obras no ejecutadas.	Elaborar un informe técnico y presentarlo al Consejo de Planificación del Cantón Zamora con respecto a la ejecución presupuestaria del GAD Municipal de Zamora del año 2025.	Agosto de 2025	Enero de 2026
2	Dar a conocer al Consejo de Planificación del Cantón Zamora y por su intermedio a toda la ciudadanía, mediante un cronograma la planificación de las asambleas parroquiales para la elaboración del presupuesto participativo a desarrollarse en cada una de las parroquias del cantón Zamora, mismas que tienen como objetivo identificar oportunamente cada una de las necesidades de cada parroquia y que sea la ciudadanía participe en la elaboración del presupuesto participativo.	Hacer llegar oportunamente al Consejo de Planificación del Cantón Zamora el cronograma de asambleas parroquiales del cantón Zamora donde se planificará el presupuesto participativo para el año 2026.	Agosto de 2025	Septiembre de 2025





3	Informar al terminar el año fiscal 2025 al Consejo de Planificación del Cantón Zamora el avance de la gestión del financiamiento del proyecto denominado "EMBAULADO DE LA QUEBRADA DE LOS MONOS EN EL BARRIO LA COLINA Y BENJAMÍN CARRIÓN DEL CANTÓN ZAMORA".	Hacer llegar un informe al Consejo de Planificación del Cantón Zamora del estado de la gestión del financiamiento del proyecto denominado "EMBAULADO DE LA QUEBRADA DE LOS MONOS EN EL BARRIO LA COLINA Y BENJAMÍN CARRIÓN DEL CANTÓN ZAMORA".	Agosto 2025	de	31 de diciembre de 2025
4	Socializar con el Consejo de Planificación del Cantón Zamora y por su intermedio a toda la ciudadanía la "ORDENANZA DE DECLARATORIA DE ZONAS DE RESERVA DE LA CIUDAD DE ZAMORA", con la finalidad de que conozca las actividades permitidas dentro de la misma.	Entregar y socializar al Consejo de Planificación del Cantón Zamora la "ORDENANZA DE DECLARATORIA DE ZONAS DE RESERVA DE LA CIUDAD DE ZAMORA".	Agosto 2025	de	31 de diciembre de 2025
5	Informar al terminar el año fiscal 2025 al Consejo de Planificación del Cantón Zamora la gestión de recursos extrapresupuestarios para la ejecución de obras en el Cantón Zamora.	Hacer llegar un informe detallado al Consejo de Planificación del Cantón Zamora acerca de la gestión de recursos extrapresupuestarios para el año 2025.	Agosto 2025	de	31 de diciembre de 2025

#### 4. Firmas de responsabilidad.

Este Plan de Trabajo para el año 2025, en cumplimiento a la FASE 4 del proceso de rendición de cuentas del año 2024 del GAD Municipal de Zamora, es legalizado el 06 de agosto de 2025.

Elaborado por:	..... Santiago René León Ruiz COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL GAD MUNICIPAL DE ZAMORA
Aprobado por:	..... Sr. Víctor Manuel González Salinas ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ZAMORA

